

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

INDICE

1. MARCO LEGAL
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD
4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

5. ASPECTOS RELEVANTES RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 5.1 PLANIFICACIÓN
 - 5.1.1. Elementos Orientadores
 - 5.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
 - 5.1.3 Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
 - 5.1.4 Sistematización Planes Institucionales – Herramienta GPR
 - 5.15 Resultados ejecución Objetivos Estratégicos
 - 5.1.5.1 Índice de Gestión Estratégica – Ranking /GPR
 - 5.1.5.2 Nivel de cumplimiento Institucional
 - 5.1.5.3 Acciones implementadas para cumplimiento de Objetivos Estratégicos
 - 5.1.6 Aspectos Operativos.
 - 5.1.6.1 Procesos de Contratación
 - 5.1.6.2 Enajenación de bienes
 - 5.1.6.3 Gestión de Talento Humano
 - 5.1.6.4 Ranking GPR – IGE por Unidad Administrativa
 - 5.1.6.5 Convenios Gestionados
 - 5.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 - 5.2.1 Situación de Ingresos
 - 5.2.2 Situación de Gastos
 - 5.2.3 Ejecución de Gastos por Programas
 - 5.2.4 Transferencias Corrientes
 - 5.3 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN
 - 5.3.1 Difusión de contenido informativo
 - 5.3.2 Sesión del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 6 RESULTADOS ALCANZADOS
 - 6.1 En el marco de la Alianza Público Privada
 - 6.2 En la Gestión Interna Institucional
- 7 TEMAS REQUERIDOS POR LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2023

1. MARCO LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador. - *“Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”*

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”*.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

Mediante Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que rige para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente del periodo fiscal concluido, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Por lo expuesto, en párrafo precedente el presente informe de Resultados de la Gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar ejercicio fiscal 2023, para la Rendición de Cuentas contiene los temas considerados de mayor relevancia de las operaciones portuarias desarrolladas y en el control del cumplimiento del contrato de gestión de delegada.

2. RESUMEN EJECUTIVO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTO), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario.

El Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2023, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución, cuya actuación estuvo sujeta al control del cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el Sector Portuario en el Ecuador

En el presente Informe de resultados de la Gestión Institucional, correspondiente al ejercicio económico 2023, se consideran los aspectos de mayor relevancia y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de las diferentes unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, en base a los resultados del cumplimiento de los Objetivos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2023.

3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en esta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 70% del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con la infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otros tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación: bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 3.1. Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 3.2. Ministerio Rector: Ministerio de Transportes y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial
- 3.3. Consejo Sectorial: De Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.
- 3.4. Representante Legal: Mgs. David Stevens Rojas Arroyo
- 3.5. Sede Administrativa: Av. Bolívar Madero Vargas – Vía Puerto Bolívar
- 3.6. Página web: www.puertobolivar.gob.ec
- 3.7. Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

3.8. CREACION DEL PUERTO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971.

3.9. FACULTAD:

En el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, APPB, tiene como facultad principalmente en relación con el ejercicio de su función de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, en materia de obligaciones, procesos operativos, financieros, de seguridad, prestación de servicios, pagos de retribución económica, inversiones obligatorias y optativas, indicadores de rendimiento de las operaciones y proyectos de apoyo a la comunidad; reservándose el derecho de inspeccionar periódicamente o cuando lo considere necesario, la utilización y estado de las infraestructuras, superestructuras, instalaciones, equipos y activos de la APP. Además, tiene la Facultad de administrar, regular y controlar la prestación de servicios a cargo de la Entidad, el mantenimiento de los muelles externos y el manejo del área administrativa de la Entidad.

3.10. PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Enero – Diciembre 2023

3.11. REPRESENTANTE LEGAL:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 796, del 27 de junio de 2023, se designó al Mgs. David Rojas Arroyo como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cargo que ostenta actualmente.

3.12. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además, se utiliza las siguientes cuentas: Twitter: @puerto_APPB; Facebook, <https://www.facebook.com/PuertoAPPB/>, Instagram: @puerto_appb, como canales electrónicos de comunicación alternativos basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.

3.13. UBICACIÓN INSTITUCIONAL-

El Terminal Portuario, ubicado en la Provincia de El Oro, cantón Machala, Parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por esta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

3.14. ÁREA DE INFLUENCIA. –

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland, tanto geográfico como comercial, representa la principal vía de acceso y egreso para un significativo intercambio comercial con los mercados del Asia-Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos. Adicionalmente, mediante el Canal de Panamá, se establece una conexión directa con la costa este de Estados Unidos, Europa, así como con países de África y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA:

4.1. GESTIÓN DELEGADA:

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

Contrato de Gestión Delegada.- El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

Objeto del Contrato. - APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “*Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la Terminal Portuaria Puerto Bolívar*”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

Servicios a prestarse en terminal en APP, por el Gestor Privado.- Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenedorizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

Retribución de la entidad delegante. - Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como único ingreso: Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4.000.000,00; y, Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

5. ASPECTOS RELEVANTES GESTIÓN INSTITUCIONAL:

5.1. PLANIFICACIÓN:

En el 2022, se gestionó la validación del Plan Estratégico Institucional, primer ajuste aprobado con Resolución Administrativa No. APPB-APPB-2022-011-R del 10/02/2022, mismo que fuere validado, registrado y aprobado, por Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Nacional de Planificación, y Gerente Encargada de APPB, respectivamente, de conformidad con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa; y, que contiene:

5.1.1. ELEMENTOS ORIENTADORES:

MISIÓN

Ofrecer servicios portuarios y logísticos competitivos por administración directa y delegados, mediante la operación de modernos equipos y el control de la gestión eficiente y sostenible del desarrollo de la infraestructura portuaria para el fortalecimiento de las capacidades operativas, aplicando modernas tecnologías y procesos innovadores para satisfacer la demanda del comercio internacional e impulsar el desarrollo económico y social del sector productivo ecuatoriano.

VISIÓN

Ser un Puerto Multipropósito de excelencia y Hub regional para trasbordo marítimo, prestador de servicios portuarios y soluciones logísticas integrales sustentables y de calidad, asegurando las condiciones necesarias para habilitar nuevas operaciones portuarias con ventajas competitivas al servicio del comercio exterior, que contribuyan al desarrollo de la Región y el País.

5.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

1. INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS
2. INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS
3. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
4. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El primer ajuste al Plan Estratégico Institucional periodo 2022 – 2025, cuyo pronunciamiento favorable del MTOP fue emitido con Oficio No. MTOP-CGP-22-60-OF del 22 de abril de 2022, mismo que cumplió con el proceso de registro del Plan Institucional en Secretaría Nacional de Planificación emitido con Oficio No. SNP-SNP-2022-0666-OF del 29 de julio de 2022 y aprobado por Gerente Encargada con Resoluciones Administrativas No. APPB-APPB-2022-0026-R del 04 de mayo del 2022 y No. 0032-R, del 28 de junio del 2022.

El Plan Estratégico Institucional constituye el instrumento de planificación y gestión, a través del que la Entidad, en el ámbito de sus competencias, identificó y estableció los elementos orientadores, las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orientarán la toma de decisiones y el cuadro de acción encaminados a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios, en el periodo 2022 – 2025, para el logro de los Objetivos Institucionales.

Los Objetivos Estratégicos, se cumplen en articulación con los Objetivos Operativos para cuyas metas se definieron Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la prestación del servicio generados por la entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo alcanzado en cada objetivo institucional, cuyo desempeño fue monitoreado y gestionado a través de la herramienta informática Gobierno por Resultado (GPR).

5.1.3. ARTICULACIÓN: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR					
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2025					
ALINEACIÓN: ODS - PND - OEI - PRG.					
PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS					
OBJETIVOS ODS	OBJETIVOS PND	OEI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Objetivo 17: Alianzas para lograr los Objetivos	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que formente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	OEI 1: Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuario.	Programa 77: Desarrollo y Servicios Portuarios	3.857.842,55	3.730.813,46
		OEI 2: Incrementar el Control eficiente del Gestor Privado por Delegación de Servicio.			
Objetivo 13: Acción por el clima	Objetivo 12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	OEI 3: Reducir la contaminación ambiental.			

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR					
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2025					
ALINEACIÓN: ODS - PND -OEI - PRG					
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
OBJETIVOS ODS	OBJETIVOS PND	OEI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	OEI 4: Fortalecer las capacidades Institucionales.	Programa 01: Administración Central	929.725,91	904.825,35

El Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” para el periodo 2022 - 2025 es el principal instrumento de planificación que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de Gobierno y el logro de metas nacionales; y, articula los objetivos y políticas públicas a la planificación institucional en el marco de sus competencias, conforme la Planificación Estratégica y Operativa institucional.

5.1.4. SISTEMATIZACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES, EN HERRAMIENTA GOBIERNO POR RESULTADO (GPR).

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Institucionales en todas las Entidades del Sector Público.

Con Oficio No. SNP-SPN-2023-0110-OF, del 13 de febrero de 2023, Secretaría Nacional de Planificación inició el proceso de sistematización de los Planes Institucionales en las herramientas Gobierno Por Resultados – GPR.

A nivel Estratégico en la herramienta GPR, SNP, sistematizó el “Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025”, instrumento a los que se articularon los planes institucionales; y, se sistematizaron los elementos programáticos que constan en el Plan Estratégico Institucional aprobado.

A nivel Operativo en la herramienta GPR, se sistematizó la planificación operativa considerando la metodología GPR, en coherencia con la información a nivel estratégico.

Los responsables de las diferentes unidades administrativas, con el soporte del Equipo Metodológico registraron en la herramienta GPR, la información inherente al Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2023: Objetivos Operativos, Acciones, Riesgos, Indicadores, Metas, Procesos y Proyectos de mejoramiento institucional, de conformidad a lineamientos emitidos

por responsable de Gestión de Planificación y a las directrices emitidas por Secretaría Nacional de Planificación para la generación y entrega del reporte del Plan Anual Comprometido, del ejercicio fiscal 2023.

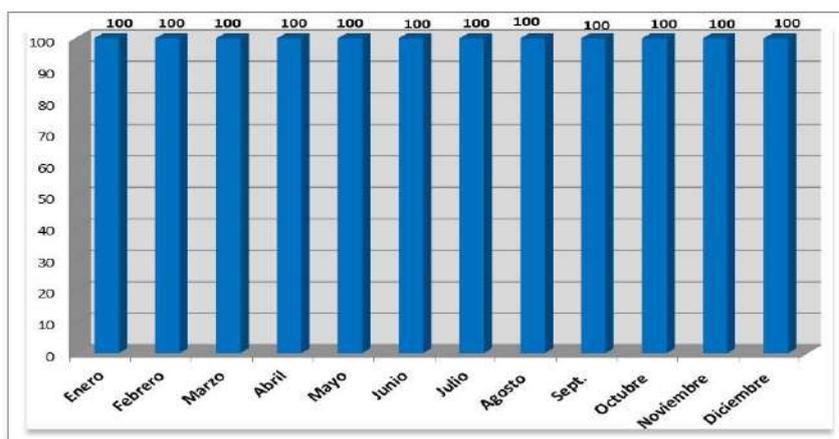
Con Oficio SNP-SGP-2023-0228 del 08 de marzo de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación comunica a la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, que ha cumplido con la sistematización del plan institucional en la herramienta GPR.

5.1.5. RESULTADOS EJECUCIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

5.1.5.1. INDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) – RANKING GOBIERNO POR RESULTADO (GPR).

- 1) Ranking de Actualización de GPR. - En el año 2023, cumplimos con el registro oportuno de la información en GPR.
- 2) Ranking de Índice de Gestión Estratégica – IGE. - Al 31 de diciembre del 2023, APPB, en la herramienta GPR registró el 100.00% correspondiente al Índice de Gestión Estratégica IGE-Ranking Gobierno por Resultado (GPR), que refleja los resultados obtenidos en la Planificación Estratégica Institucional.

El histórico del ranking del IGE APPB-GPR/2023, de conformidad al ranking consolidado de desempeño promedio de la Entidad, ascendió a 100.00 a nivel Estratégico, que hace referencia a los resultados obtenidos respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR, cuyo desempeño mensual se aprecia en el siguiente cuadro:



El resultado alcanzado, es producto de la gestión efectuada por el Gestor Privado y por los responsables de cada unidad administrativa de la Entidad y del seguimiento, así como del control mensual del cumplimiento de metas y registro de la información en la herramienta GPR, que contribuyeron a incrementar el nivel de rendimiento Institucional en el año 2023.

El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE APPB/GPR, de los 7 últimos años es el siguiente:

Año 2017: 85.93	Año 2018: 62.52	Año 2019: 90.19	Año 2023: 100.00
Año 2020: 97.67	Año 2021: 91.38	Año 2022: 99.30	

5.1.5.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	SEMÁFORO	RANKING GPR - IGE			EJECUCIÓN	
		Total Indicadores	Indicadores consolidados al cierre de 2023	Índice de Gestión Estratégica	Presupuestaria (USD.)	Física (Py-Inversión)
1. INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS	●	4	4	100	3.730.813,46	Sin Proyecto
2. INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL SECTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	●	2	2	100		Sin Proyecto
3. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	●	4	4	100		Sin Proyecto
4. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	●	31	31	99,59	904.825,35	Sin Proyecto
Resultados a Diciembre del 2023		41	41	99,90	4.635.638,81	Sin Proyecto

5.1.5.3. ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PORTUARIOS.

OEI: INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS					
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2023					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Implementar un plan de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria orientado a optimizar los servicios portuarios a las cargas y a los buques	Ejecutar revisión y seguimiento del Plan de Inversiones del Gestor Privado	Dragado de muelle, zonas de maniobras y canal de acceso por el monto de USD. 5'355.461,86	Expropiación de Terrenos a cargo de Petroecuador	Retrazo en ejecución de Obras de Inversión a cargo del Gestor Privado
Gestionar trámites para el análisis de Estados Financieros del Gestor Privado		Construcción de la Fase I Muelle 6: USD. 47'990,232.10	Traspaso de Terrenos a nombre del MTOP en favor de APPB, y a su vez ésta proceda a la entrega al Gestor Privado		
		Equipamiento: 04 Grúas (STS) por un monto de USD. 3'300.000,00			
2	Implementar un Plan de Mejora de los Servicios Portuarios que se brindan a los buques y a las cargas	Coordinar inspecciones en el Terminal para verificación de Índices de Rendimiento	Incremento del 2,09% de movilización TM. De Cobre (2022/2023)	Falta de personal para muestreo o validación de índices de rendimiento; por carencia de Instrumentos de Gestión actualizados.	Muestras y verificaciones limitadas
Gestionar trámites para liquidación canon Fijo y variable		Ingresos por Delegación de Servicios: USD. 6'742.951,83	Falta de presupuesto para contratación del Personal Técnico de apoyo al Control de la Gestión Delegada	Afecta el control oportuno de ejecución de Obras de Inversión a cargo del Gestor Privado	
Implementar fórmula de indexación de tarifas de servicios		Ingresos percibidos por Indexación anual Canon Fijo y Variable: USD. 399,803.33 (2022/2023)			

OEI: INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS	OBJETIVO OPERATIVO	UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS ALCANZADOS					ÚLTIMO PERIODO ACTUALIZADO	Posición IGE-APPB 2023 100% COMENTARIO DE LOS RESULTADOS
				INDICADOR	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADOS	AVANCE ACUMULADO		
INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS.	Implementar un Plan de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria orientada a optimizar los servicios portuarios	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de operaciones mediante; la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Control de la Delegación de Servicios Portuarios	Tasa de Ocupación de Muelles	Mide el porcentaje del tiempo (horas) de ocupación de los muelles por parte de los Buques, en relación con el tiempo (horas) de disponibilidad de muelles	0.384	0.2991	77.89%	DICIEMBRE	Del total de Buques que arriban al Terminal el 70% son portacontenedores, cuya permanencia promedio es de 12 horas, y cuyo resultado alcanzado refleja que el porcentaje de tiempo que los Buques ocupan los muelles en relación con el tiempo de disponibilidad de muelles es menor que al establecido en la meta.
				Tiempo de espera buques	Mide el tiempo (horas) que los buques deben esperar fondeados para ser atendidos con el servicio de muelle, en relación al tiempo (horas) que los buques permanecen en el Puerto, es decir, se procura medir la congestión portuaria de buques en Puerto Bolívar.	5.761	1.8621	32.32%	DICIEMBRE	El resultado alcanzado corresponde al tiempo de espera de los buques en el Terminal en relación al tiempo de permanencia en muelle de los mismos, lo que refleja que el tiempo de permanencia del Buque en puerto y muelle es menor a lo establecido en la meta.
	Tasa de espera relativa buques			Mide la relación existente entre el tiempo de espera de los buques en el Puerto y el tiempo de permanencia en muelle de los mismos. Se busca medir la calidad del servicio percibida por las Navieras de los buques que recalán en el Terminal	0.099	0.0418	42.22%	DICIEMBRE	El resultado alcanzado, corresponde al tiempo de espera de los buques en el Terminal en relación al tiempo de permanencia en muelle de los mismos, lo que refleja que el tiempo de permanencia del buque en el puerto y muelle, es menor a lo establecido en la meta.	
	Productividad media de buque atracado			Mide la relación entre el volumen de carga manipulada y el tiempo en muelle del buque	95,644	145,4172	152.04%	DICIEMBRE	Se obtuvo menos permanencia en el terminal de los Buques porque en su mayoría son Portacontenedor, dado su capacidad para llevar o traer es superior a los buques cargueros, movilizándose un total de 2.305.794,69 TM que representa un 0.33% más en relación al 2022, razón por la cual el resultado evidencia el incremento del promedio de carga por hora que moviliza un buque en el Terminal.	

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuarios” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2023 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo con las metas establecidas, en relación a la prestación de los servicios y movimiento de carga.

En el 2023, se mantiene la disponibilidad de los muelles para la operatividad de las naves, cuya permanencia promedio es de 12 horas; y, una eficaz atención en las operaciones de carga y descarga de las naves atracadas en muelles de conformidad a la planificación de ocupación de muelles en el Terminal, debido a que la carga se encuentra lista para iniciar las operaciones portuarias, sin necesidad de que los buques hagan uso del “Fondeadero”, para esperar el inicio de sus operaciones. Se mantiene que el 70% del total de Buques que arriban al Terminal son Portacontenedores.

OE1 - ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA PORTUARIA ORIENTADO A OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

1. DRAGADOS Y TIERRAS: USD. 5'355.461,86

Dragado en muelles y áreas anexas a los muelles de APPB a -14 m. de profundidad referidos al MLWS; el calado en las áreas anexas a los muelles No. 1 y No. 2 de -10.5 m. de profundidad; en los muelles No. 3 y No. 4 un calado de -12.5 m. de profundidad; las áreas anexas al muelle No. 5, una profundidad de -14.50 m y áreas anexas al muelle No. 6, una profundidad de -17.00 m referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS).

Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, que permite el acceso al Terminal Portuario, de naves de gran calado y buques especializados en manejo de contenedores.

Imagen No. 1
Dragado de áreas anexas a muelles de APPB



2. INFRAESTRUCTURA: USD. 50'908.086,78

Construcción Muelle No. 6: USD. 47'990,232.10

- Elaboración de diseños, ejecución de pruebas de carga en pilotes, pruebas de reemplazo dinámico, mejoras de suelo en tierra firme, mezcla profunda de suelo cemento, pilotaje, modificaciones estructurales al muelle 5, sistema eléctrico y dragado, construcción de Vigas RTG, ejecución de elementos prefabricados (vigas, losetas y tapones).
- La construcción del Muelle No. 6, comprende una longitud de 450 m. la cual contemplará nuevos patios de contenedores, bodegas de refrigeración y áreas de respaldo, que permitirá aumentar la capacidad del Terminal a 600 mil TEU's por año. Su ejecución valorada en USD. 176 millones, brindará facilidad y rapidez en la recepción de buques Súper Post Panamax, diversificando así nuevas líneas de exportación.

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Muelle	450 m de longitud
Calado	-16.50 m
Área de patios y vías de acceso	120.000 m ²
Bodegas Refrigeradas	17000 m ²
Subestación eléctrica Tomas Refeer	774 m ² 2650 Tomas
Obras Menores	Planta de Tratamiento, Estación de bombeo de agua potable, Estación de Combustible, Trampa de grasas, Sistemas de Drenaje de Aguas Lluvias – Colectores, Infraestructura del sistema eléctrico en media y baja tensión, Canalización – Cajas de revisión, Servicio contra incendios OFFSHORE, Estación de Bombeo de Aguas Servidas.

Imagen No. 2
Muelle No. 6 450M de atraque



Imagen No. 3
Ejecución del Muelle No. 6 y Obras Complementarias



- Fiscalización, supervisión de obras - por un monto aproximado de USD. 1'841.108,52.
- Monitoreo Plan Ambiental de Obras - por un monto aproximado de USD. 360.986,94.

Imagen No. 4
Monitoreo del plan de manejo ambiental



- Otras obras menores - por un monto aproximado de **USD. 715.759,22.**
 - o Adecuaciones del patio 7: Se ejecutaron la instalación de Tomas eléctricas.
 - o Adecuaciones del patio 5: Colocación de infraestructura para bus-bar.

3. INVERSIÓN EN EQUIPOS PORTUARIOS - SUPERESTRUCTURA: USD. 3'300.000,00

En el 2023, el Terminal Portuario a través del Gestor Privado, adquirió los siguientes equipos portuarios:

- 04 grúas (STS) – por un monto aproximado de USD. 3.300.000.00.

Imagen No. 5
GRUAS STS



El Gestor Privado dentro de su plan de modernización y expansión de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar, en su primera fase tiene planificado ejecutar una inversión aproximada de **USD. 299,870,090.00** de los cuales **USD. 234,252,694.00** corresponden a Inversiones de Obra Civil (Desarrollo de Proyectos, Dragado e Infraestructura) e invertirá **USD. 65,617,396.00** en Superestructura (Equipos Nuevos).

El 2023 representó un año positivo para la Terminal Marítima de Puerto Bolívar relacionado a inversiones, YILPORTECU S.A. consiguió ejecutar un monto aproximado de **USD. 59,563,548.64** tanto en obra civil como en equipamiento. A continuación, se detalla las inversiones realizadas en el 2023:

**INVERSIÓN EJECUTADA EN PRIMERA FASE DE DESARROLLO
POR EL DELEGATARIO YILPORTECU S.A.**

Cuadro 1

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA PRIMERA FASE DE DESARROLLO POR EL DELEGATARIO YILPORTECU S.A.			
COMPONENTE	INVERSIÓN DE ENERO A JUNIO	INVERSIÓN DE JULIO A DICIEMBRE	Sub total
INFRAESTRUCTURA			
Rehabilitaciones / Adecuaciones en la Terminal			
Adecuaciones Patio #7	175.378,35	0,00	175.378,35
Adecuaciones Patio #5	75.656,46	0,00	75.656,46
Total Rehabilitaciones / Adecuaciones en la Terminal	251.034,81	0,00	251.034,81
IMPLEMENTACIÓN FASE I			0,00
Construcción de la Fase I (Contrato EPC)	21.855.984,89	26.134.247,21	47.990.232,10
Supervisión de Obras de Construcción (APPB)	920.554,26	920.554,26	1.841.108,52
Monitoreos al Plan de Manejo Ambiental	164.860,17	196.126,77	360.986,94
Reefer Racks	570,00		570,00
Otros trabajos menores	94.880,75	369.273,66	464.154,41
Dragados y Batimetrías	863.000,00	4.492.461,86	5.355.461,86
TOTAL IMPLEMENTACION DE LA FASE I	23.899.850,07	32.112.663,76	56.012.513,83
TOTAL INFRAESTRUCTURA	24.150.884,88	32.112.663,76	56.263.548,64
			0,00
SUPERESTRUCTURA		0,00	0,00
EQUIPAMIENTO			0,00
Grúa Movil			0,00
Grúa STS		3.300.000,00	3.300.000,00
Grúa STS (FASE II)			0,00
RTG (FASE II)			0,00
RTG			0,00
Remolcador			0,00
Equipos Auxiliares			0,00
Tractor y plataforma			0,00
Reachstacker			0,00
Empty Handlers			0,00
Forklift			0,00
Trailers			0,00
Sistemas Informáticos			0,00
			0,00
TOTAL EQUIPAMIENTO	0,00	3.300.000,00	3.300.000,00
TOTAL	24.150.884,88	35.412.663,76	59.563.548,64
% DE AVANCE SEMESTRAL	28,54	41,86	70,410%

4. ALERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADA. -

Existen alertas en relación a la entrega de terrenos al Gestor Privado, por parte de la Entidad Portuaria, que incidirá en el cumplimiento de la Inversión estipulada en el Contrato de Gestión Delegada, según se enuncia:

Entrega de terrenos al Gestor Privado por parte de la Entidad Portuaria.-

- El traspaso de Terreno a nombre del MTOP en favor de APPB, y a su vez ésta proceda a la entrega al Gestor Privado, limita la inversión del Gestor Privado, para la construcción del muelle Nro.6 y sus áreas anexas, con lo cual se retrasa el arribo de naves de mayor calado y mayor movilización de carga por el Terminal Marítimo Portuario.
- El Traspaso de Terreno ocupado por Petroecuador, el cual según documentos de propiedad pertenecen a la Armada Nacional, para lo cual se han llevado a cabo varias reuniones de coordinación entre Ministerio de Defensa Nacional, Petroecuador, Secretaría de Inversiones Público Privadas y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, sin embargo, aún no se llega a consensos.

OE1 - ESTRATEGIA 2: IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS QUE SE BRINDAN A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS.

1. ÍNDICES DE RENDIMIENTO:

A través de los reportes emitidos por el Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, aplicó los controles para verificar que cumplen con los índices de productividad de las naves e indicadores del nivel de servicio para las operaciones en tierra para la carga general y en contenedores que se moviliza en el Terminal, lo que se refleja en el nivel de movimiento de carga de exportación e importación en el Terminal Portuario.

MOVIMIENTO PORTUARIO

1.1 CARGA GENERAL MOVILIZADA

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2023, movilizó **2.305.794,69 T.M.**, cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

Exportación:

El total de la carga exportada durante el año 2023, fue de **2.232.197,94 T.M.** que representan el **94,71%** del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 71,84% del total de los productos exportados.

Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada; cuya participación fue la siguiente:

- ✓ Carga General: Banano 635.989,19 T.M., que representa el 29.22%
- ✓ Carga Contenerizada Banano 927.813,00 T.M., que representa el 42.63%
- ✓ Carga General: Varias 570.107,42 T.M., que representa el 26.19%
- ✓ Carga Contenerizada: Varias 42.768,58 TM., que representa el 1.96%

Importación:

El total de la carga importada durante el año 2023, fue de **73.596,75 T.M.** que representan el **5,29%** del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada.

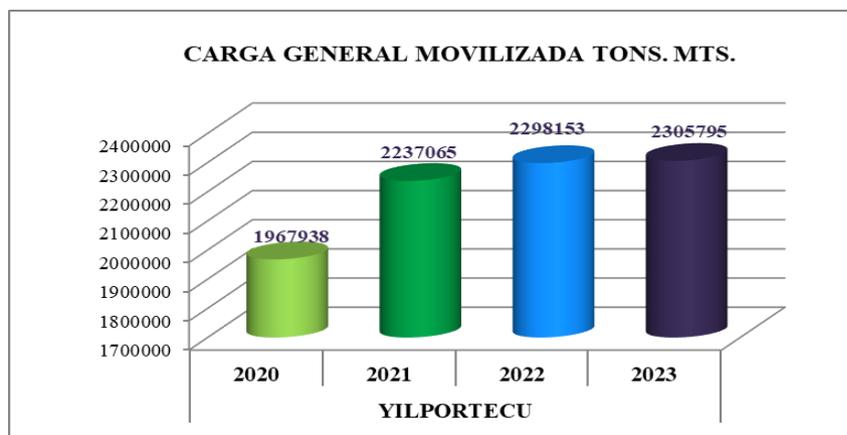
Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas; cuya participación fue la siguiente:

- ✓ Carga General: Varias 28.244.86 T.M., que representa el 23,25 %
- ✓ Carga Contenerizada: Varias 93.229.87 T.M., que representa el 76,75 %

Tabla No. 01
CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS.MTS.

	CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS. MTS.			
	YILPORTECU			
	2020	2021	2022	2023
Enero	190331	222421	263.835,96	218.608,70
Febrero	156804	204230	214.114,68	191.268,26
Marzo	214737	167215	193.172,43	228.961,11
Abril	171175	231383	223.033,61	191.125,52
Mayo	162352	141479	177.270,67	194.744,18
Junio	148719	180403	192.154,50	180.481,71
Julio	122735	137221	129.009,19	205.157,03
Agosto	150018	164470	207.736,59	168.855,46
Septiembre	126156	158788	192.678,14	184.712,34
Octubre	153488	204882	167.147,42	195.534,40
Noviembre	213623	221777	146.354,38	158.466,79
Diciembre	157801	202797	191.645,36	187.879,18
TOTAL	1.967.937,73	2.237.065,39	2.298.152,93	2.305.794,69
PROMEDIO MENSUAL	163995	186422	191513	192150
PROMEDIO POR BUQUE	4483	5593	5938	6052

Gráfico 01
CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS. MTS.



En la Tabla y Gráfico 1, se presentan los datos correspondientes al total de carga movilizada por el Terminal Marítimo en el período comprendido entre los años 2020 y 2023. Asimismo, se detallan los incrementos en toneladas métricas de la carga transportada desde el año 2020 en comparación con los años subsiguientes, hasta alcanzar el año 2023, reflejados en los porcentajes siguientes:

- ✓ El 13.70% de incremento en el movimiento de carga del año 2021, respecto al 2020.
- ✓ El 2.73% de incremento en el movimiento de carga del año 2022, respecto al 2021
- ✓ El 0.33% de incremento en el movimiento de carga del año 2023, respecto al 2022.

1.2 CARGA CONTENERIZADA

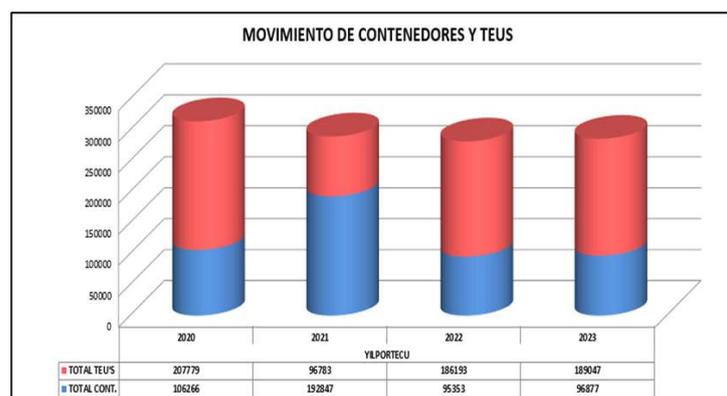
El total contenedores - TEUS movilizados fue de 189.047 de los cuales el 49,34% corresponde a contenedores de exportación y el 50.66% a contenedores de importación; cuya participación fue la siguiente:

- Contenedores vacíos: 96.616 que representa el 51.11%
- Contenedores llenos: 92.431 que representa el 48.897%

Tabla No. 02
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEU'S

			MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEUS			
			YILPORTECU			
			2020	2021	2022	2023
IMPORTACIÓN	LLENO	20	11	13	109	6
		40	3642	961	4064	2585
	VACÍO	20	3	7	143	21
		40	49486	1711	41168	45289
EXPORTACIÓN	LLENO	20	675	302	204	593
		40	44733	17463	42535	43331
	VACÍO	20	24	7	13	41
		40	5672	1711	5095	2988
TRANSFERENCIA	LLENO	20	0	0	0	0
		40	0	0	0	0
	VACÍO	20	0	0	0	0
		40	0	0	0	0
TOTAL CONTENEDORES			106266	96783	95353	96877
TOTAL TEU'S IMPORTACIÓN			106270	5364	90716	95775
TOTAL TEU'S EXPORTACIÓN			101509	38657	95477	93272
TOTAL TEU'S TRANSFERENCIA			0	0	0	0
TOTAL TEU'S EN EL AÑO			207.779,00	192.847,00	186.193,00	189.047,00

Gráfico No. 02
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEU'S



De la tabla y gráfico 02 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes de movilización de la carga en Contenedores (TEU's):

- ✓ El -7,19% decremento movilización de contenedores del año 2021, respecto al 2020.
- ✓ El -3,45% decremento movilización de contenedores del año 2022, respecto al 2021.
- ✓ El 1.53% incremento movilización de contenedores del año 2023, respecto al 2022.

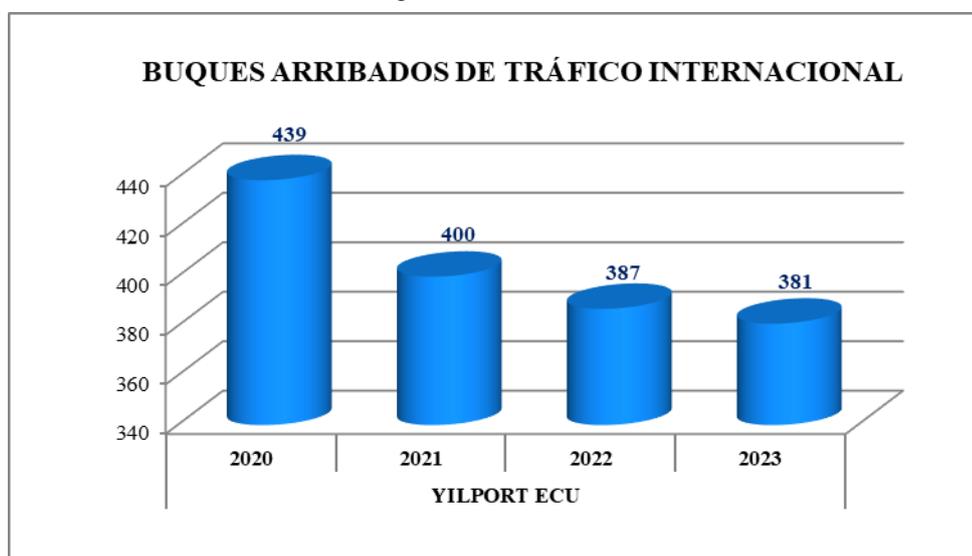
1.3 BUQUES ARRIBADOS

En el 2023 arribó un total de 381 buques, equivalente a un decremento de 1,57% de Buques arribados en relación al 2022.

Tabla No. 03
BUQUES ARRIBADOS

	BUQUES ARRIBADOS			
	YILPORT ECU			
	2020	2021	2022	2023
Enero	42	34	40	34
Febrero	34	34	33	33
Marzo	40	31	35	37
Abril	39	34	36	39
Mayo	36	30	29	32
Junio	35	35	30	28
Julio	34	32	28	33
Agosto	34	34	31	31
Septiembre	35	29	30	29
Octubre	37	34	33	30
Noviembre	36	37	29	27
Diciembre	37	36	33	28
TOTAL BUQUES	439	400	387	381
PROMEDIO/ BUQUES/ MENSUAL	37	33	32	32

Gráfico No. 03
BUQUES ARRIBADOS



De la tabla y gráfico 03 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes de Buques que arribaron al Puerto en el año 2023:

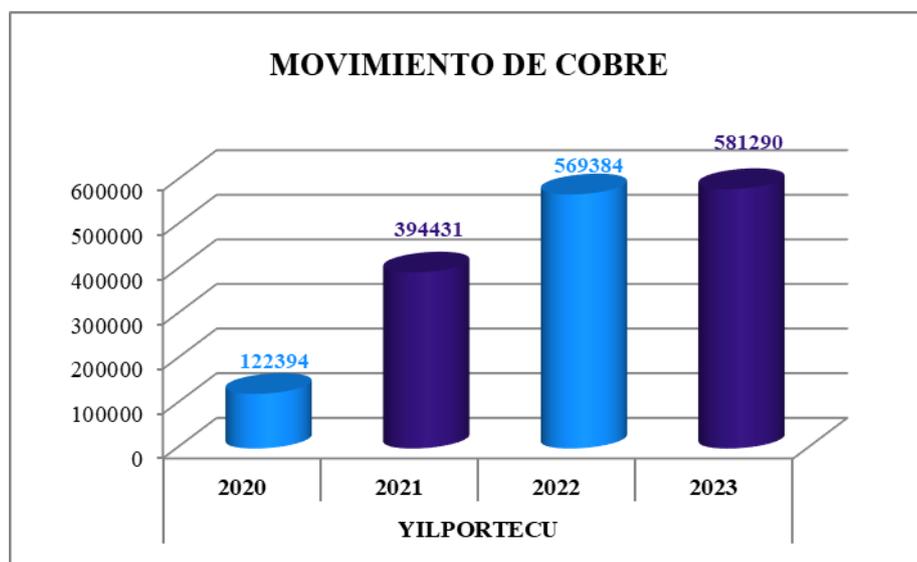
- ✓ El -9.75% decremento de Buques del año 2021, respecto al año 2020.
- ✓ El -3.36% decremento de Buques del año del año 2022, respecto al año 2021.
- ✓ El -1.57% decremento de Buques del año 2023, respecto al año 2022.

1.4 MOVIMIENTO DEL CONCENTRADO DE COBRE

Tabla 04
MOVIMIENTO DE CONCENTRADO DE COBRE

	EXPORTACIÓN DE COBRE			
	YILPORTECU			
	2020	2021	2022	2023
Enero	0	36.496,26	66.610,45	36.201,76
Febrero	0	37.474,66	36.420,58	36.212,67
Marzo	36.115,77	0	29.907,02	66.362,77
Abril	0	66.418,54	74.705,77	36.216,15
Mayo	0	0	36.168,80	35.214,96
Junio	0	36.436,15	66.165,92	70.250,66
Julio	0	25.122,88	0	65212,92
Agosto	0	25.079,35	66.378,06	36.212,93
Septiembre	0	36.852,58	66.358,89	66.637,18
Octubre	32.163,24	33.954,60	36.197,82	66.373,69
Noviembre	54.115,37	66.396,72	30.150,64	36.231,42
Diciembre	0	30.199,36	60.320,11	30.162,98
TOTAL	122.394,38	394.431,11	569.384,05	581.290,09
PROMEDIO/ TONELADAS/ MENSUAL	61197	32869	47449	48441

Gráfico 04
MOVIMIENTO DE CONCENTRADO DE COBRE



De la tabla y gráfico 04 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes en el movimiento de concentrado de cobre durante el año 2023:

- ✓ El 222% de incremento de Toneladas Métricas de Concentrado de Cobre movilizados del año 2021, respecto al año 2020
- ✓ El 44% de incremento de Toneladas Métricas de Concentrado de Cobre movilizados del año 2022, respecto al año 2021.
- ✓ El 2,09% de incremento de Toneladas Métricas de Concentrado de Cobre movilizados del año 2023, respecto al año 2022.

Se exportaron en el año 2023, en modalidad de carga suelta en big-bags **581.290,09 T.M.** de Concentrado de Cobre provenientes de la provincia de Zamora, con destino a China, superando al cierre del 2022 en el que se exportó 569.384,05 TM. obteniendo como resultado un incremento del **2,09 %**, de esta manera el Cobre se mantiene como el segundo producto más exportado desde el Terminal Marítimo después del banano.

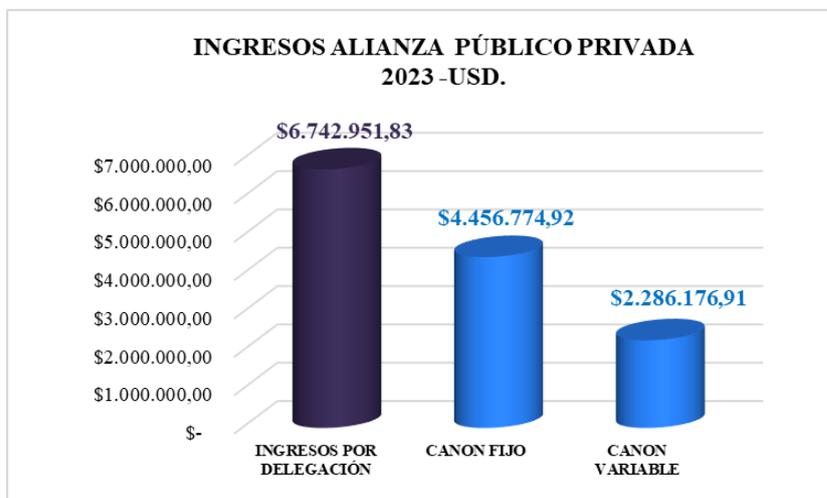
2. INGRESOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable).

- Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 99,17% corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado; de los cuales 66,10% corresponden al canon fijo y 33,90 % al canon variable.

La ejecución de ingresos con relación a los montos percibidos por la Delegación de Servicios Portuarios 2023 por concepto de canon fijo y variable, se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 05



El Total de ingresos de la entidad producto de la Alianza Público Privada, desde el 2017 al 2023, asciende a **USD. 40.455.427,83** de los cuales el 69% corresponde al canon fijo y el 31% corresponde al canon variable.

Tabla 05
INGRESOS CANON FIJO Y VARIABLE – PERIODO 2017 / 2023

AÑOS	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL
2017	\$ 1.203.836,81	\$ 2.999.999,97	\$ 4.203.836,78
2018	\$ 1.619.560,05	\$ 4.007.500,01	\$ 5.627.060,06
2019	\$ 1.655.384,46	\$ 4.042.781,73	\$ 5.698.166,19
2020	\$ 1.684.076,40	\$ 4.087.760,19	\$ 5.771.836,59
2021	\$ 1.963.553,78	\$ 4.105.874,10	\$ 6.069.427,88
2022	\$ 2.095.678,65	\$ 4.246.469,85	\$ 6.342.148,50
2023	\$ 2.286.176,91	\$ 4.456.774,92	\$ 6.742.951,83
TOTAL INGRESOS	\$ 12.508.267,06	\$ 27.947.160,77	\$ 40.455.427,83

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR
DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS.

OE2: INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS					
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2023					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Mejorar los planes, programas de seguridad física y vigilancia de la instalación portuaria	Contractual	Ejecutar el 100% del Servicio de Seguridad Física y Vigilancia	Limitación presupuestaria impide el aumento del número/turno de guardias en el marco de la contratación del servicio de seguridad y vigilancia. Esta situación se ve agravada por el aumento de la inseguridad a nivel nacional, específicamente debido a la actividad de bandas narcodelictivas.	Imposibilidad de reforzar el equipo de seguridad y vigilancia mediante el incremento del número de guardias. Restricción que compromete la capacidad de respuesta y prevención frente a la creciente inseguridad.
		Gestionar los planes y programas de seguridad física y vigilancia de la instalación portuaria	Reportes de Seguimiento por cumplimientos de Normas de Seguridad		
			Reportes de Incidentes en el Terminal Portuario		
2	Implementar un plan de seguimiento y control de las cláusulas establecidas en el Contrato de Gestión Delegada.	Operativa: Indices de Rendimiento	Productividad de la carga por TEU's	Falta de presupuesto para contratación del Personal Técnico de apoyo al Control de la Gestión Delegada	Afecta el control oportuno de cumplimiento de cláusulas establecidas en Contrato de Gestión Delegada
		Ejecutar control de pólizas de cumplimiento del Gestor Privado y Subcontratistas	Póliza de cumplimiento, para garantizar la ejecución de todas las obligaciones de Yilportecu vinculadas a las inversiones en obras nuevas y equipamiento comprometido para la Fase I del Proyecto Técnico Aprobado.		
			Póliza de cumplimiento, para garantizar exclusivamente que Yilportecu cumpla con sus obligaciones relacionadas con la operación y el mantenimiento de la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar, de conformidad con el contrato de Gestión Delegada.		
Coordinar con Socio Estratégico la ejecución del Inventario Anual de Bienes	Inventario anual de Bienes entregados a Gestor Privado.				

OE1: INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS										
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS										Posición IGE APPB -2023 100
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIAS	OBJETIVO OPERATIVO	UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS ALCANZADOS					ÚLTIMO PERIODO ACTUALIZADO	COMENTARIO DE LOS RESULTADOS
				INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO	AVANCE ACUMULADO		
INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	Implementar un Plan de Seguimiento y Control de las cláusulas establecidas en el Contrato de Gestión Delegada	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de operaciones mediante; la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias...	Control Delegación de Servicios Portuarios	Productividad de carga por TEU	Reporte de verificación en sitio de la carga embarcada medida en hora/tipo de grúa /tipo de carga. Reporte comparativo de carga e información remitida por el Gestor Privado y las Agencias Navieras	17	19	111,76%	DICIEMBRE	La meta se cumplió en un 111,76% el número de contenedores (TEU) movilizados por Grúa Buque en el Terminal Marítimo en el mes de diciembre de 2023 fueron 19 TEUS.
				Número de incidentes de protección	Busca medir los incidentes de protección que evadiendo las medidas de seguridad pueden darse en el puerto, como por ejemplo: Contaminación de carga con sustancias prohibidas; actos de sabotaje a las operaciones portuarias; actos de terrorismo a la instalación portuaria, contaminación del canal de acceso al puerto por derrame de hidrocarburos; etc.	2	0	0,00%	DICIEMBRE	Durante el ejercicio fiscal 2023, en el Terminal Marítimo en lo referente a incidentes de protección, no se dieron (contaminaciones de carga con droga en el interior del Puerto, en las áreas de consolidación de la carga)

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Incrementar el control eficiente del Gestor Privado por Delegación de Servicios Portuarios” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2023 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control del cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

OE2 – ESTRATEGIA 1: MEJORAR LOS PLANES, PROGRAMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.

1. SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA:

Acorde a los requerimientos de la Entidad Portuaria, se contrató el “*Servicio de Seguridad Física y Vigilancia sobre personal, bienes, equipos e instalaciones del área administrativa y muelle de cabotaje de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para el año 2023*”, que consideró las estrategias dirigidas a disminuir al máximo las posibilidades de riesgo de robos y otros riesgos que puedan afectar a los Servicios y Usuarios en la Entidad Portuaria; cuyo monto ejecutado a diciembre del 2023, ascendió a **USD. 101.288,83**, habiéndose ejecutado el 100% en la prestación de servicio de manera efectiva.

2. REPORTE DE SEGUIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.

Reportes de Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad en relación al control de personas, vehículos y maquinarias que ingresan al Puerto, con respecto a la aplicación de las medidas de seguridad física e industrial, conforme lo establecen las normas de seguridad BASC, específica para el control de la contaminación de la carga, y las normas PBIP, que obliga a los Puertos mantenerse vigilantes de las amenazas en forma permanente.

En el 2023, se mantuvo la Certificación BASC y la Certificación PBIP, y las auditorías ejecutadas por la DIRNEA, para verificar el cumplimiento de los procedimientos de protección establecidos en las instalaciones portuarias.

3. REPORTE DE INCIDENTES.

Los reportes de controles preventivos, capacitaciones y charlas al personal operativo que labora en YILPORTECU, reflejan resultados positivos en relación al control de incidentes y accidentes en el Terminal Portuario, mismos que son generados por agentes externos.

YILPORTECU y las Empresas de Seguridad en el 2023, aplicaron medidas para controlar el nivel de riesgo y mitigar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

Durante el año 2023, en el Terminal Marítimo referente a los índices de protección, no se dieron incidentes referentes a la contaminación de carga con droga en el interior del Puerto en las áreas de consolidación.

OE2 – ESTRATEGIA 2: IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADA.

1. PRODUCTIVIDAD DE LA CARGA POR TEU's.

El indicador denominado “Productividad de Carga por TEU”, busca medir la eficiencia de la movilidad de la carga contenerizada que se exporta e importa por el Terminal Portuario, obteniendo el Reporte de verificación en sitio de la carga embarcada medida en hora/tipo de grúa/Tipo de carga y el Reporte comparativo de carga e información remitida por el Gestor Privado y las Agencias Navieras.

A diciembre del 2023, la meta establecida fue de 17 TEU's cuyo resultado ascendió a 19 TEU, por lo que la meta se cumplió en un 111.76%, en relación al número de contenedores (TEU), movilizadas por hora por grúas buque en el Terminal Marítimo.

2. CONTROL DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL GESTOR PRIVADO.

Anualmente el Gestor Privado, efectúa las renovaciones de las garantías de conformidad a lo establecido en Contrato de Gestión Delegada, las cuales son presentados a la Entidad Delegante:

- **Garantía No. 1.-**

Para garantizar la ejecución de todas las obligaciones de Yilportecu vinculadas a las inversiones en obras nuevas y equipamiento comprometido para la Fase I del Proyecto Técnico Aprobado, por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de las inversiones totales (Obras Nuevas y/o nuevos Equipos) a realizarse dentro de dicha Fase, conforme con las disposiciones pertinentes del presente Contrato, en favor de la Entidad Delegante.

- **Garantía No. 2.-**

Para asegurar exclusivamente que Yilportecu cumpla con sus obligaciones relacionadas con la operación y el mantenimiento de la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar, de conformidad con el contrato de Gestión Delegada, por un monto equivalente al Canon Fijo Anual del respectivo año calculado conforme con las disposiciones pertinentes del presente Contrato.

3. INVENTARIO ANUAL DE BIENES ENTREGADOS AL GESTOR PRIVADO

El informe de resultados sobre la Constatación Física 2023 a los Bienes Muebles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar entregados a YILPORTECU S.A., fue realizado el 20 de diciembre de 2023, mismo que contiene las acciones realizadas en la constatación física de los bienes muebles en buen y mal estado y las recomendaciones de las acciones consiguientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

OE3: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL					
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2023					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Implementar y evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto	Evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto	Reporte de control de recolección de desechos sólidos Reporte de control de partículas disueltas en el agua Reporte de control de partículas de gases disueltas presente en el aire Reporte de control de contaminación sonora	Incremento de movilización de vehículos que transportan carga en temporadas altas, dentro del terminal Portuario	Incremento en el rango del sonido en el Terminal.

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS										Posición IGE APPB -2023 100
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	OBJETIVO OPERATIVO	UNIDAD EJECUTORA	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO					ÚLTIMO PERIODO ACTUALIZADO	COMENTARIO DE LOS RESULTADOS
				INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO	AVANCE ACUMULADO		
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	Implementar y evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto	Incrementar la eficiencia de la dirección de Gestión de Operaciones /Ambiental mediante; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Control de la Delegación de Servicios Portuarios / Seguridad Integral	Número de kilogramos de recolección de desechos sólidos no peligrosos	Busca medir las cantidades de desechos sólidos que se recolectan y evacúan de la instalación portuaria	960	959	99.90 %	DICIEMBRE	Con un total de 959 Kg de desechos sólidos no peligrosos, en el periodo de enero a diciembre del 2023 se refleja el cumplimiento de la meta con un 99.90%.
				Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm).	Con la aplicación de este indicador se busca medir el nivel de contaminación por la cantidad de residuos de polvo, materiales de construcción, arenas y materiales virulentos, que afectan el sistema respiratorio, dentro de la instalación portuaria.	0.50	0.49	98.00%	DICIEMBRE	La meta se ejecutó en un 98%, el resultado de Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm) es de 0.49. (Máximo 0.50 mg/litro)
				Porcentaje de contaminación sonora (dBA).	Con este indicador se espera medir la reducción de los niveles de presión sonora producidos en ambientes laborales internos y en ambientes externos de la instalación portuaria.	0.70	0.6999	99.99%	DICIEMBRE	La meta se ejecutó en un 99.99%, lo que refleja el cumplimiento de la meta planteada, se enmarca en los niveles permisibles, (Máximo de presión sonora para puertos es de 85 decibeles amperios (dBA).
				Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm).	Con este indicador se busca medir las cantidades de hidrocarburos totales de petróleo que se descargan al mar desde la planta de tratamiento de aguas residuales.	0.281	0.281	100%	DICIEMBRE	Refleja el cumplimiento de la meta en un 100%, se enmarca en los niveles permisibles. (Máximo de material particulado es de 100 ug/m3)

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Reducir la contaminación Ambiental” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2023 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control de los indicadores de gestión para el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo ambiental en el Puerto.

OE3 – ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTAR Y EVALUAR PLANES ANUALES DE MANEJO AMBIENTAL DEL PUERTO.

Con la aplicación del plan de manejo ambiental de prevención, monitoreo, capacitación y mitigación en el Puerto, a cargo del Gestor Privado, se logró en el año 2023, mantener las instalaciones del Terminal Portuario en un ambiente no contaminado, dentro de los niveles máximos permisibles para los Puertos, lo que contribuyó a la reducción de la contaminación y conservación del medio ambiente en el Terminal Marítimo Portuario; cuyos reportes reflejan los siguientes datos:

1. RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

A diciembre 2023, se recolectaron 959 Kg. De desechos sólidos, que representa el 99.90% de la meta programada, logrando evacuar los desechos sólidos y manteniendo un ambiente no contaminado y libre de desechos en las instalaciones portuarias.

2. PARTÍCULAS DE HIDROCARBUROS DISUELTAS EN EL AGUA

Se cumplió el 100% de la meta programada, mide la cantidad de hidrocarburos totales de petróleo que se descargan al mar desde la planta de tratamiento de aguas residuales, manteniendo el control de las sustancias que contaminan el agua en relación a las operaciones realizadas en zonas aledañas al Terminal Portuario.

3. CONTAMINACIÓN SONORA

Se alcanzó el 99.99% de la meta programada, indicador de reducción que refleja el incremento en el rango de sonido en el Terminal, se enmarca en los niveles permisibles para los Puertos.

4. PARTÍCULAS DE GASES DISUELTAS PRESENTE EN EL AIRE

Se cumplió con el 98% de la meta programada, mide el nivel de contaminación por la cantidad de residuos de polvos, materiales de construcción, arenas y materiales virulentos que afectan el sistema respiratorio, manteniendo el nivel máximo permisible de material de gases disueltas en el aire en la instalación portuaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

En el Objetivo Estratégico de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales se agrupan los siguientes Objetivos Institucionales:

- ✓ Incrementar la Eficiencia Institucional de APPB
- ✓ Incrementar el desarrollo del Talento Humano e
- ✓ Incrementar el uso eficiente del presupuesto asignado a APPB.

OE4: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES					
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2023					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Mejorar los niveles de gestión por proceso	Procesos Institucionales	Emisión o renovación de permisos de operación para Operadores Portuarios de Buque (OPB)	Falta de personal para el desarrollo de los procesos de mejora continua en la Entidad	Retrasos en la presentación de informes inherente al proceso
			Emisión o renovación de permisos de operación para Operadores Portuarios de Servicios Conexos (OPSC)		
			Simplificación Administrativa de Trámites de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar ejercicio fiscal 2023		
		Gestionar aprobación de Instrumentos de Gestión Institucional	Aprobación del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano	No aplica	No aplica
		Reapertura del Proceso de Construcción de Instrumentos de Gestión Institucional con MT	MDT dispuso nuevo proceso de reforma a los instrumentos de gestión institucional	La entidad solicitó a la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público, la Reapertura de Proceso de construcción de los instrumentos de gestión institucional de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.	
		Cuantificar el nivel de satisfacción de usuarios externos	Índice de satisfacción de la calidad de los servicios 2023: 97,60%	No aplica	No aplica
2	Capacitación Técnica del Talento Humano de la Institución	Capacitación del personal	Eventos de capacitación virtuales gratuitos	Presupuesto Institucional debido a restricción del gasto público MF, no asigna recursos para eventos de capacitación; sin embargo a través de la plataforma INC los funcionarios se capacitaron en forma virtual y gratuita.	Falta de equipos tecnológicos modernos
			Eventos de capacitación no programados		
3	Optimizar el uso y control de los recursos financieros de la Entidad	Ejecución presupuestaria Gasto Corriente	Ejecutar el 96,83% del presupuesto de gastos corrientes asignados en el 2023 por MF	Techo presupuestario asignado por MF	Reasignaciones de presupuesto para financiar gastos; y falta de presupuesto para mantenimiento y adq. Equipos Tecnológicos

OE4 – ESTRATEGIA 1: MEJORAR LOS NIVELES DE GESTIÓN POR PROCESO.

1. MEJORA DE PROCESOS SUSTANTIVOS:

En el marco de la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, relacionadas a la vinculación de los plazos considerados tanto para el proceso estratégico de “Mejora Continua e innovación de procesos y servicios” así como para el proceso de “Simplificación Administrativa de Trámites”, estas entidades gubernamentales emitieron los lineamientos y plazos para la presentación de los resultados alcanzados en la mejora de los trámites y procesos priorizados para el ejercicio fiscal 2023. En tal sentido, la entidad realizó las siguientes gestiones:

Priorización de Procesos a ser mejorados en el año 2023 vinculados al Plan de Simplificación de Trámites APPB. –

Mediante Oficio No. APPB-APPB-2023-0089-0 del 28 de febrero de 2023, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar remitió al Ministerio de Trabajo el "Informe Técnico de Priorización de los procesos a ser mejorados en el año 2023". Este documento y sus anexos constituyeron una parte crucial del proceso de simplificación de trámites y mejora de procesos sustantivos en la entidad para el año 2023, estableciendo las bases para las acciones de mejora y simplificación de trámites realizadas durante el ejercicio fiscal.

Estrategia Seleccionada: Se adoptó la estrategia de "Reingeniería o mejora de Procesos" para la simplificación de trámites administrativos y la mejora de los procesos sustantivos en la Gestión de Servicios Portuarios.

Informe Técnico emitido por Ministerio de Trabajo. –

Con Oficio No. MDT-SCSP-2023-0185-O del 10 de marzo del 2023, el Ministerio de Trabajo remitió el Informe Técnico No. MDT-DSPI-2023-0179 del 08 de marzo de 2023, validando la priorización de los 2 procesos sustantivos a ser mejorados en 2023 por Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:

Gestión de Servicios Portuarios:

- Emisión o renovación de permisos de operación para Operadores Portuarios de Buque (OPB).

Gestión de Servicios Portuarios:

- Emisión o renovación de permisos de operación para Operadores Portuarios de Servicios Conexos (OPSC).

Planificación de Avances: Se elaboró y se registró en la plataforma del MINTEL el "Cronograma de ejecución de Estrategias 2023", detallando las actividades mensuales desde febrero hasta agosto de 2023, tanto para los dos trámites priorizados como para los procesos de mejora continua.

Cumplimiento y Resultados del Plan de Simplificación de Trámites 2023. –

Mediante Oficio No. APPB-APPB-2023-0490-O del 31 de octubre de 2023, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar remitió a MINTEL y MTOP el "Informe Técnico del Proceso de Simplificación Administrativa de Trámites de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar ejercicio fiscal 2023".

Con Oficio No. MINTEL-SGERC-2023-1079-0 del 06 de noviembre de 2023, MINTEL respondió dando por concluida la implementación del Plan de Simplificación de Trámites 2023 de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Mejora continua e Innovación de procesos y servicios. –

Mediante oficio No. MDT-SCSP-2023-0609-O de 14 de diciembre de 2023, el Ministerio de Trabajo informó sobre la recepción del "Informe técnico de resultados de Procesos Mejorados y alcanzados, conforme a la documentación enviada por la entidad con Oficio No. APPB-APPB-2023-351, del 09 de diciembre de 2023.

2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Aprobación del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano:

El Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar aprobó mediante Resolución No. 017-2023, con fecha del 31 de octubre de 2023, el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de dicha institución.

Rediseño de Estructura Orgánica

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, no cuenta con todos los Instrumentos de Gestión Institucional actualizados y aprobados, existe una Estructura Organizacional de arranque, aprobada por el Ministerio de Trabajo (MDT) emitida con Oficio No. MDT-SES-2018-0059 del 03 de Julio del 2018, misma que no fue posible implementar debido a la falta de aprobación por parte del Ministerio de Finanzas por la restricción al gasto público.

Con el fin de cumplir con los Objetivos Institucionales, se generaron actos normativos garantizando la operatividad, optimizando el Talento Humano y fortaleciendo los procesos sustantivos y adjetivos de la Entidad.

El Rediseño de la Estructura Organizacional alineada a su misión institucional constituye una necesidad imperiosa, por lo que considera de vital importancia ejecutar el proceso de rediseño e implementación de la Estructura Organizacional, tomando como referencia la propuesta realizada por Ministerio de Trabajo (MDT), mismo que coadyuvará al fortalecimiento de los procesos institucionales y consigo alternativas de mejora en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

La Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar remitió al Ministerio de Trabajo, el 28 de diciembre de 2022, el Informe Técnico de la Unidad de Administración de Talento Humano, Impacto Presupuestario y Rediseño de la Estructura tipología 2 diseñada para Puertos en Alianzas Público Privada. Sin embargo, no se recibió respuesta sobre el proceso de revisión del Rediseño a la Estructura Orgánica de la Entidad.

Posteriormente, a través del oficio Nro. MDT-SFSP-2023-1593-O del 14 de septiembre de 2023, el Ministerio de Trabajo informó que la entidad podrá iniciar un nuevo proceso de reforma a sus instrumentos de gestión institucional cuando lo considere pertinente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-223, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 533 del 08 de septiembre de 2021, el cual expide la Norma Técnica para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión Institucional de las entidades de la Función Ejecutiva.

Con Oficio Nro. APPB-APPB-2023-0552-O, el 29 de diciembre de 2023 la entidad solicitó a la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público, la Reapertura del Proceso de construcción de los instrumentos de gestión institucional de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

La falta de instrumentos técnicos actualizados, tales como el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el Manual de Valoración y Clasificación de Puestos y la Planificación Anual del Talento Humano, restringe la capacidad de la entidad para realizar contrataciones que permitan fortalecer los procesos sustantivos, necesarios para el control efectivo de la Alianza Público Privada vigente. Esta situación limita el accionar de la Entidad y su capacidad para cumplir con sus objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

3. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS:

Como resultado de las encuestas de satisfacción de usuarios externos la entidad en el primer semestre del 2023 obtuvo un 120.33% y en el segundo semestre del 2023, se registró un 119.02%, que refleja la satisfacción de los usuarios respecto del servicio que presta la entidad.

Referente a la Gestión Delegada, en relación a los niveles de Servicio que se prestan en el Terminal Portuario de Puerto Bolívar, a través de YILPORTECU S.A., cuenta con la triple certificación de calidad según las Normas ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018, las cuales tienen un alcance aplicable a la manipulación de carga, estiba, desestiba, coordinación de buques, entre otros, en la prestación de los servicios portuarios que incluyen la operación de terminales y puertos marítimos.

OE4 – ESTRATEGIA 2: CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO.

1. EVENTOS DE CAPACITACIÓN:

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Ministerio de Finanzas no asignó recursos para el Plan de Capacitación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. No obstante, con el fin de promover el desarrollo profesional y fortalecer las competencias de los servidores públicos, la Entidad gestionó y llevó a cabo eventos de capacitación virtuales gratuitos, así como capacitaciones no programadas inicialmente.

El 28 de marzo de 2023, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar dio inicio al programa formativo institucional "MISCELÁNEA PORTUARIA", una iniciativa orientada a fortalecer los conocimientos y competencias de todos los servidores y servidoras de la entidad.

A lo largo del año, se impartieron capacitaciones enfocadas en temas de gran relevancia y necesidad para la institución, tales como la igualdad de género y el empoderamiento de las

mujeres, el régimen laboral, la seguridad y salud en el trabajo, la Alianza Público-Privada entre APPB y Yilportecu y el manejo de la inteligencia emocional en el entorno laboral.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la institución por fortalecer el desarrollo profesional de su talento humano y por mantener al personal actualizado y capacitado, a pesar de las limitaciones presupuestarias.

OE4 – ESTRATEGIA 3: OPTIMIZAR EL USO Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.

1. EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE:

El presupuesto de egresos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para el ejercicio fiscal 2023 ascendió a USD 4.787.568,46. Al finalizar el año, se alcanzó una ejecución del 96,83% en relación con lo asignado, con un valor devengado de USD 4.635.638,81.

Se cumplió con el 100% de obligaciones relacionadas al gasto de personal de la Entidad: remuneraciones unificadas, salarios unificados, nóminas de beneficios sociales y fondos de reserva. Asimismo, se efectuaron los pagos correspondientes a servicios básicos en un 100%. En cuanto al grupo de Bienes y Servicios, se alcanzó una ejecución del 96.96% a través del Plan Anual de Contrataciones.

Además, se ejecutó el 31.09% de otros egresos corrientes y se transfirió el 96.45% del monto correspondiente a las transferencias corrientes destinadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto al Municipio como al Consejo Provincial, en cumplimiento con la Ley Reformatoria de la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, así como al Pago de Nómina de jubilados de la entidad.

Por otra parte, se logró una ejecución del 100% en gastos de personal de inversión para el pago de compensación de retiro de jubilación de tres exservidores de la entidad que se acogieron a la jubilación y del 89.88% en bienes de larga duración.

OE4: FORTALECER CAPACIDADES INSTITUCIONALES							
INDICADORES IMPLEMENTADOS PARA MONITOREO DE CUMPLIMIENTO							
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL							Posición IGO APPB -2023 99,59
OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS					COMENTARIO DE LOS RESULTADOS
		INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO	AVANCE ACUMULADO	
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA APPB	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la Gestión de planificación, mediante la ejecución del Plan Anual Operativo Anual	Número de Informes de Seguimiento Planificación Estratégica y Operativa	Mide el cumplimiento del Seguimiento a la ejecución del PAC-GPR, a fin de proporcionar el avance en el logro de resultados	12	12	100,00	Se cumplió con el 100 % de la meta, lo que permitió que de manera oportuna se tomen las acciones necesarias para el cumplimiento de la lo programado en ejercicio fiscal 2023.
	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información mediante la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos	Porcentaje de optimización cero papeles con el sistema de Gestión Documental Quipux	Mide el porcentaje de documentos que se firman electrónicamente en Sistema Quipux en cada Institución, con la finalidad de propender al 0 papeles.	0,70	0,864	123,49	Se superó la meta obligatoria establecida por Secretaría Técnica Planificación del 70%, los documentos fueron firmados electrónicamente y se continúa con la finalidad de propender al 0 papeles.
	Incrementar la eficiencia de la Comunicación Social a través de la ejecución del Plan Anual de Comunicación	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción.	0,82	0,98	119,02	Se logro cumplir la meta programada el avance acumulado al segundo semestre es de 119,02%.el resultado refleja la satisfacción de los usuarios externo.
	Implementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Pocentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de mejora del clima laboral	Busca medir el % de avance del cumplimiento de la ejecución del PE de mejora, para incrementar el clima laboral de las Instituciones con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores	1	0,96	96,00	El Plan Estratégico de mejora para incrementar el clima laboral de la Entidad con la finalidad de mejorar el desempeño de los Servidores, se cumplió en un 96%
	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Pocentaje ejecución presupuestaria de gastos corrientes	El indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición	1	0,9683	96,83	El presupuesto de gastos corrientes se ejecutó en un 96,83%. El desarrollo de éste indicador depende de la ejecución del gasto de personal; de los procesos de contratación por adquisición de bienes y servicios y de las transferencias a Gobiernos Autónomos descentralizados.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Fortalecer las capacidades Institucionales” para el desarrollo de la gestión operativa institucional en el año 2023 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control de los indicadores de gestión para el monitoreo del cumplimiento de los planes operativos de las diferentes unidades administrativas de la Entidad.

5.1.6 ASPECTOS OPERATIVOS. -

5.1.6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN. –

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se gestionaron los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y su reglamento, así como las Resoluciones del SERCOP y directrices del portal de Compras Públicas.

El total de procesos por adquisición de bienes y prestación de servicios contratados durante el año 2023, adjudicados y finalizados con sus correspondientes montos de acuerdo a lo considerado en el Plan Anual de Contratación, desglosados de acuerdo al tipo de contratación, se aprecian en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2023					
TIPO DE CONTRATACIÓN	Estado actual				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Catálogo Electrónico	58	109,575.40	57	19,965.29	MEDIO DE VERIFICACION\5.-anexo_4_catalogo_2023-signed.pdf
Ínfima Cuantía	39	45,574.84	39	45,574.84	MEDIO DE VERIFICACION\4.-anexo_3_infimas_cuantias_2023-signed.pdf
Régimen Especial	1	4,416.00	0	-	MEDIO DE VERIFICACION\6.-anexo_5_procesos_soco_2023-signed.pdf
Subasta Inversa Electrónica	2	63,259.97	0	-	MEDIO DE VERIFICACION\6.-anexo_5_procesos_soco_2023-signed.pdf
Consultoría Contratación directa	3	6,610.00	3	6,610.00	MEDIO DE VERIFICACION\6.-anexo_5_procesos_soco_2023-signed.pdf
TOTALES	103	229.436,21	99	72.150,13	

Catálogo Electrónico: Se adjudicaron 58 procesos por catálogo electrónico, por el monto de USD. 109.575.40, el principal proceso adjudicado corresponde al:

- ✓ Servicio de seguridad física y vigilancia sobre: personal, bienes, equipos e instalaciones del área administrativa de APPB año 2024, por un valor USD. 89.610,11.

Ínfimas Cuantías. - Se adjudicaron 39 procesos de órdenes de compra por un monto total de USD 45,574.84. Estos procesos incluyeron adquisiciones de bienes, prestación de servicios, y gastos por mantenimiento y reparaciones con diferentes proveedores. Entre los principales procesos se encuentran:

- ✓ Servicio de mantenimiento y reparación de parque automotor de la Entidad, por el valor USD. 5.331,26.
- ✓ Renovación de licencia Firewall por el valor USD. 3.089,00.
- ✓ Servicio despacho de gasolina para vehículo de APPB por el valor USD. 4.032,11.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado 2023 por un monto total de USD. 3.300,00.
- ✓ Renovación de licencias de uso de antivirus por USD. 3.399,46.
- ✓ Mantenimiento correctivo de equipos informático, HP Blade Storage HP 2000, por USD. 4.150,00.

Régimen Especial. - Se adjudicó 1 proceso de régimen especial, por un monto total de USD. 4.416,00, el proceso corresponde a:

- ✓ Servicio de Provisión de Internet para APPB, por USD. 4.416,00

Subasta inversa electrónica. - Se adjudicaron 2 procesos de Subasta inversa electrónica, por el monto total de USD. 63.259,97, los principales procesos son:

- ✓ Adquisición de comestibles para Jubilados de APPB para el año 2023, por monto de USD. 29.355,97.
- ✓ Servicio de Transporte Institucional para el personal de APPB para el año 2024, por un valor total de USD. 33.904,00

Consultoría contratación directa. - Se adjudicaron 3 procesos de Consultoría contratación directa, por el monto total de USD. 6.610,00, los principales procesos son:

- ✓ Consultoría para el mantenimiento preventivo y correctivo del portal web, incluye certificado de seguridad por un monto USD. 2.110,00.
- ✓ Consultoría para adquisición de sistema de gestión documental y archivos por un valor total de USD. 2.700,00.
- ✓ Consultoría para la migración de correos Zimbra a servidor de carbonio, por un monto total de USD 1.800,00.

Los montos finalizados se toman de la información económica del acta de entrega recepción que ha sido publicada por los Administradores de Contratos.

Gestión del Plan Anual de Contratación 2023:

La ejecución del PAC 2023 alcanzó un 94.29% con relación al monto del Plan Anual de Contratación 2023, debido a diversos factores. Se declaró desierto dos procesos de contratación por consultoría para el programa de seguro para los bienes de APPB. En varios procesos se obtuvieron rebajas de valores, logrando cifras inferiores al presupuesto referencial planificado. Por último, no se llevaron a cabo algunos procesos de contratación considerados por las áreas requirentes conforme a lo planificado.

5.1.6.2 ENAJENACIÓN DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA. -

El 04 de septiembre de 2023, se suscribió el Acta No. APPB-01-2023 de Entrega-Recepción de bienes e inventarios entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Dirección Distrital 07D02 del Ministerio de Educación. Esta transferencia gratuita de bienes se realizó de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- Fecha del acta: 04-09-2023
- Tipo de egreso: Transferencia Gratuita de Bienes e Inventarios
- Beneficiario de los bienes: Distrito de Educación 07D02 Machala

- Bienes: mobiliario, equipos de prensa, radio y tv, herramientas, materiales de plomería y bienes de control administrativo.

Estos bienes se encontraban fuera de uso por parte de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y serán utilizados por el Distrito de Educación 07D02 Machala.

5.1.6.3 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO. –

Durante el ejercicio fiscal, se pagaron las nóminas en forma mensual a los 44 funcionarios de la plantilla de servidores de APPB, con un presupuesto codificado y devengado al 31 de diciembre de 2023 de USD. 842.320.32. la entidad cumplió al 100% con el pago de pensiones jubilares y demás beneficios de ley a los 51 jubilados de la institución, por un monto total ejecutado de USD 49.922,51.

Respecto a los compromisos establecidos en el Octavo Contrato Colectivo de Trabajo, se realizó la entrega parcial de comestibles a los 34 jubilados hasta octubre de 2023, a través del contrato C-ADQUISICIÓN DE BIENES No. -01-2023-UAJ.

Asimismo, la entidad adquirió uniformes institucionales para 13 trabajadores del Código de Trabajo, según los Techos de Negociación para la Suscripción de Contratos Colectivos de Trabajo, Contratos Individuales de Trabajo y Actas Transaccionales para el año 2015. Y se cumplió con el pago del servicio de guardería a una (1) servidora de la institución cuyo menor cumplía con los requisitos, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial MDT-2023-085.

Políticas Públicas de Igualdad - UATH: APPB, aplica las políticas públicas de interculturalidades, generacionales, de discapacidades y de género, según se aprecia en cuadros siguientes, y cuenta con una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución.

Género	Total	Porcentaje
Masculino	24	54.55%
Femenino	20	45.45%
Total General	44	100%

Formación Académica	Total	Porcentaje
Primaria	1	2.27%
Secundaria	13	29.55%
Técnica / Tecnológica	6	13.64%
Tercer Nivel	19	43.18%
Cuarto Nivel	5	11.36%
Total General	44	100%

Régimen Laboral	Total	Porcentaje
Código de Trabajo	13	29.55%
LOSEP	31	70.45%
Total General	44	100%

Tipo de Vinculación	Total	Porcentaje
Nombramiento Permanente	30	68.18%
Contrato Indefinido	13	29.55%
Contrato de Servicios Ocasionales	1	2.27%
Total General	44	100%

Personal con Discapacidad, Sustituto o Enfermedad Catastrófica	Género	Tipo de Discapacidad	Porcentaje de Discapacidad	Régimen Laboral	Porcentaje de empleados con discapacidad
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	31%	Código de Trabajo	6.82%
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	35%	Código de Trabajo	
Personal con Discapacidad	Masculino	Intelectual	50%	Código de Trabajo	

5.1.6.4 RANKING GPR – IGE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA. –

Las metas con el resultado alcanzado con relación a los indicadores de la Gestión Operativa que evidencia el cumplimiento respecto del desempeño de las unidades administrativas de los procesos adjetivos y de los procesos sustantivos para el logro de los Objetivos Operativos. Estos últimos apalancan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, mismos que se aprecian en el siguiente cuadro:

RANKING - GPR- IGE				
Unidades Administrativas	Semáforo	Total Indicadores	Indicadores considerados 31/12/2023	(IGE) Porcentaje de Cumplimiento
Gestión de Planificación y Control de Gestión	●	2	2	100
Gestión Administrativa	●	2	2	97,46
Gestión Comercial y Comunicación Social	●	4	4	100
Gestión de Asesoría Jurídica	●	3	3	100
Gestión de Infraestructura	●	2	2	100
Gestión de Operaciones	●	6	6	100
Gestión de Protección	●	4	4	100
Gestión de Tecnología de Información	●	4	4	99,93
Gestión Financiera	●	6	6	99,47
Gestión de Ambiental	●	5	5	100
Gestión de Talento Humano	●	3	3	98,67
PROMEDIO INSTITUCIONAL		41	41	99,59

5.1.6.5 CONVENIOS GESTIONADOS. –

➤ Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la UTPL:

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) gestionó y suscribió un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el objetivo de establecer un marco de cooperación que permita a los estudiantes de todas las carreras de la UTPL realizar sus prácticas pre profesionales en las diferentes áreas de trabajo de la APPB.

Descripción del Convenio Específico:

Institución Beneficiaria: Universidad Técnica Particular de Loja

Representante: Ph.D. Ana Santos Delgado, Apodera Especial del Rector

Fecha: 23 de enero del 2023

Plazo: 05 años

Es importante destacar que las prácticas pre profesionales contempladas en este convenio son exclusivamente de formación académica y no generan ningún vínculo laboral ni obligaciones de seguridad social con la APPB.

La gestión de este convenio representa un paso importante en el fortalecimiento de la vinculación entre la academia y el sector público. Por un lado, permite a los estudiantes de la UTPL aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno laboral real y adquirir experiencia práctica en su campo de estudio. Por otro lado, APPB se beneficia al contar con el apoyo de estudiantes motivados y con conocimientos actualizados, quienes pueden aportar ideas innovadoras y contribuir al desarrollo de proyectos y actividades de la institución.

El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la APPB y la UTPL es un ejemplo exitoso de la gestión de alianzas estratégicas que promueven la formación integral de los estudiantes, fortalecen la relación entre la academia y el sector público, y contribuyen al desarrollo profesional de los futuros graduados.

5.2- GESTIÓN PRESUPUESTARIA:

En el año 2023 de conformidad al presupuesto habilitado en el sistema e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto de ingresos ascendió a USD. 7.053.125,70 y el presupuesto de gastos ascendió a USD 4.787.568,46.

5.2.1 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS:

CONCEPTO	ASIGNADO ENERO 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE EJECUTADO
INGRESOS	7.052.883,00	7.053.125,70	6.799.235,95	6.786.230,95	96,40%

- 1) De los ingresos codificados al 31 de diciembre de 2023, el 100% corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 7.053.125,70 de los cuales se ejecutó el 96.40%, y se recaudó el 96.22%.
- 2) Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 99.17% corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado, el 0.22% corresponde a Tasas Portuarias, el 0.56% a Renta de Inversiones y el 0.05 a otros ingresos.

La ejecución del presupuesto de ingresos según la naturaleza, se aprecian en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12-2023	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12-2023	Ejecutado %
INGRESOS CORRIENTES	7.053.125,70	6.799.235,95	96,40%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	7.008.284,12	6.757.688,41	96,42%
Tasas Portuarias y Generales	30.436,12	14.736,58	48,42%
Ingresos por Delegación	6.977.848,00	6.742.951,83	96,63%
Canon Fijo	4.619.335,38	4.456.774,92	96,48%
Canon Variable	2.358.512,62	2.286.176,91	96,93%
RENTA DE INVERSIONES	41.114,86	37.820,82	91,99%
OTROS INGRESOS	3.726,72	3.726,72	100,00%

La ejecución de ingresos con relación al monto devengado según la naturaleza, se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.2 SITUACIÓN DE LOS GASTOS

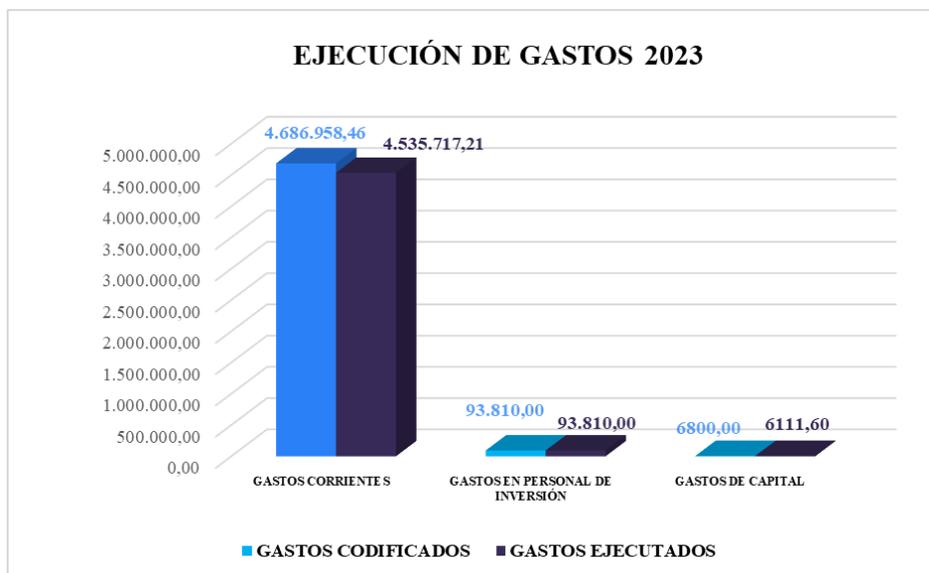
CONCEPTO	ASIGNADO ENERO 2023	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUTADO
GASTOS	4.708.553,80	4.787.568,46	4.660.052,94	4.635.638,81	96,83%

1. De los gastos devengados al 31 de diciembre de 2023, el 97.84% corresponde a gastos corrientes, 2.02% corresponde gastos en personal de inversión y el 0.13% a gastos de capital; cuyo codificado ascendió a USD. 4.787.568,46, de los cuales se ejecutaron el 96.83%.
2. Los resultados a diciembre de 2023 determinan que el presupuesto de gastos alcanzó el 96.83% de cumplimiento, devengando un valor de USD 4.635.638,81 considerando todos los grupos presupuestarios.
3. En el grupo de Gastos Corrientes, se ejecutó el gasto de personal en un 100%, el grupo de Bienes y Servicios de Consumo en un 96.96%, Otros Gastos Corrientes en un 31.09% y Transferencias o donaciones corrientes se ejecutó en un 96.45%.
4. En el ejercicio fiscal, el ente rector de acuerdo con el dictamen y aval aprobado, realizó un incremento al presupuesto de USD. 93.810,00 para el pago de compensación de retiro por jubilación a tres ex servidores de la entidad, el cual se cumplió en un 100%.
5. En el grupo de Gastos de capital, se ejecutó un 89.88% en bienes de larga duración.

La ejecución del presupuesto de conformidad a cada grupo presupuestario y según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

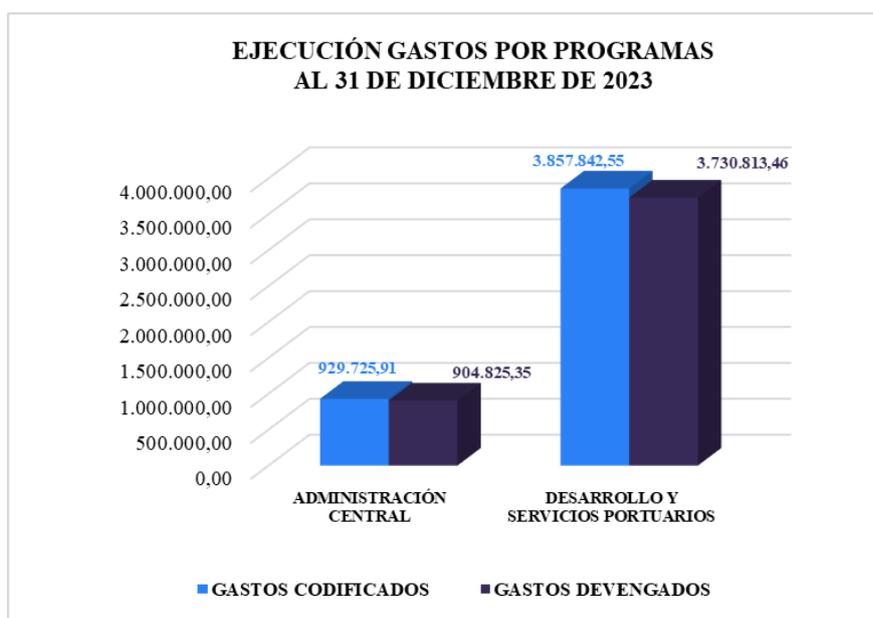
PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN CODIFICADA 31/12/2023	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCIÓN
	GASTOS CORRIENTES	4.686.958,46	4.560.131,34	4.535.717,21	96,77
51	GASTOS DE PERSONAL	842.320,32	842.320,32	842.320,32	100,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	243.605,21	243.604,49	236.190,36	96,96
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	24.669,14	24.669,14	7.669,14	31,09
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.576.363,79	3.449.537,39	3.449.537,39	96,45
	GASTOS EN PERSONAL DE INVERSIÓN	93.810,00	93.810,00	93.810,00	100,00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	93.810,00	93.810,00	93.810,00	100,00
	GASTOS DE CAPITAL	6800,00	6111,60	6111,60	89,88
84	BIENES DE LARGA DURACION	6.800,00	6.111,60	6.111,60	89,88
	TOTAL GASTOS	4.787.568,46	4.660.052,94	4.635.638,81	96,83%

La ejecución de gastos con relación al monto devengado según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS:

El presupuesto de gastos para el cumplimiento de la planificación institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas: “Administración Central”, que comprende los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” que comprende los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor. Los montos asignados para estos programas se ejecutaron a través de la Planificación del Gasto de Personal, Plan Anual de Contratación y Transferencias corrientes realizadas en el 2023, habiéndose ejecutado el 97.32% y 96.71% respectivamente del presupuesto asignado a cada programa; cuya ejecución se aprecia en el gráfico siguiente:



5.2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: LEY DE DESARROLLO DE PUERTO BOLÍVAR.

Mediante Registro Oficial 419 de 18 de diciembre 2006 se expidió La Ley 64, reformada el 08 de marzo de 2021 denominada “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar”, que estipula:

Art. 1.- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar debe transferir el cincuenta (50%) de sus ingresos totales a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro. La Transferencia será directa en un 70 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del 30 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

En el año 2023, el Ministerio de Finanzas asignó el monto de USD. 3.526.441,28 para el cumplimiento a la ley de desarrollo de Puerto Bolívar; cuyo movimiento presupuestario se aprecia en el siguiente cuadro:

AÑO	INICIAL	INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2023	3.526.441,28	-	3.526.441,28	3.399.614,88	96,40%

Las transferencias realizadas cuatrimestralmente, a los Gobiernos Descentralizados: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, correspondió a un monto total de USD. 3.399.614,88 cumpliéndose el 96.40%, según se aprecia en el siguiente cuadro:

PERIODO	FECHA	CONSEJO PROVINCIAL DE EL ORO	I. MUNICIPIO DE MACHALA	TOTAL
Primer cuatrimestre	19/4/2023	339.542,77	792.266,46	1.131.809,23
Segundo Cuatrimestre	29/8/2023	340.017,81	793.374,89	1.133.392,70
Tercer Cuatrimestre	12/12/2023	340.323,88	794.089,07	1.134.412,95
AÑO 2023		1.019.884,46	2.379.730,42	3.399.614,88

Art. 2.- De conformidad a lo estipulado en el literal a) de la Ley citada, el Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, invertirá en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y según se estipula en el literal b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala invertirá:

- El noventa por ciento (90 %) en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,

- El diez por ciento (10%) restante para la implementación y mantenimiento de un sistema de seguridad que garantice la integridad personal de los pescadores artesanales de la parroquia urbana de Puerto Bolívar, de acuerdo a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

5.3- GESTIÓN COMUNICACIÓN:

Durante el año 2023, se gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Terminal Portuario sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través de boletines virtuales, difusión de contenido en redes sociales y coordinación de entrevistas y eventos, según el siguiente detalle:

5.3.1 Difusión de contenido informativo:

Enero/2023:

El navío Neo Panamax MSC CASSANDRE uno de los más grandes del mundo arribó a Puerto Bolívar.



El 27 de enero de 2023, arribó el buque portacontenedor “MSC CASSANDRE” al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar. Se trata del buque más grande que llegó a la Región Sur del país y que marca un nuevo récord en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar operado por YILPORTECU.

Febrero/2023:

Culminaron los trabajos de pavimentación en el Patio No. 7.



Los trabajos de pavimentación asfáltica en el Patio #7 culminaron en enero. El área constituía un predio baldío que no poseía ningún tipo de pavimento, por lo que no se aprovechaba de forma eficiente para las operaciones portuarias, por lo que Yilportecu S.A. con el fin ofrecer a sus clientes un amplio espacio donde se desarrollen las operaciones de una manera más eficientes y seguras habilitó el mencionado espacio.

La obra requirió una inversión aproximada USD. 1,9 millones y el área total de 34,000 m² es utilizada para el almacenamiento de la carga que entra y sale del recinto portuario. Inicialmente estos trabajos estuvieron a cargo de la empresa ASPHALT VÍAS & CONSTRUCCIONES y fueron culminados por la contratista OBRECO CIA. LTDA.

Marzo/2023:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar desarrolla programa formativo institucional denominado “Miscelánea Portuaria.”



El 28 de marzo, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar inauguró el programa formativo institucional denominado “MISCELÁNEA PORTUARIA”, proyecto que busca fortalecer los conocimientos de todos los servidores y servidoras de APPB. El programa “Miscelánea Portuaria” fue creado con el objetivo de que mediante estas acciones formativas los funcionarios de la institución obtengan más conocimientos y habilidades a la hora de desarrollar su puesto de trabajo.

Abril/2023

Inició Programa formativo “MISCELÁNEA PORTUARIA”



Para el presente año, de acuerdo cronograma de ejecución de la Matriz de Planificación del PEM.23, como parte del cumplimiento de la Estrategia E.5, Idea Innovadora, la Unidad de Administración de Talento Humano, presenta el programa formativo institucional denominado “MISCELÁNEA PORTUARIA”, que busca fortalecer los conocimientos de todos los servidores y servidoras de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Mayo/2023

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar reconoce a su personal por su destacada trayectoria laboral



En el salón de reuniones, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar hizo entrega de reconocimientos al personal que ha servido a la institución por un lapso de 10 hasta 24 años.

En total fueron reconocidas y reconocidos 6 servidores de diferentes áreas de trabajo en la entidad, quienes han servido a APPB ininterrumpidamente por 10, 12,13 y hasta 24 años. Los reconocimientos por trayectoria laboral fueron para Vicente Arcentales, Kléber López, Luis Díaz, Andrea Nieto, Daniela Romero y Fernando Batallas.

Junio/2023

Defensoría del Pueblo Otorgó Reconocimiento Institucional a APPB por Cumplimiento de la LOTAIP



Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) recibió la certificación de la Defensoría del Pueblo por la presentación del Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública durante el período 2022.

Julio/2023

David Rojas Arroyo se posesionó como nuevo gerente de APPB



Mediante el Decreto Ejecutivo número 796, el presidente de la República del Ecuador designó a David Rojas Arroyo como el nuevo Gerente titular de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. Rojas Arroyo asumió su cargo el 27 de junio de 2023.

Viviana González Cervantes, presidenta delegada del directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar



En un acto protocolario celebrado en la institución, el Mgs. David Rojas, gerente de APPB, presentó oficialmente a la nueva autoridad, quien tuvo la oportunidad de interactuar directamente con el personal, reafirmando su compromiso de trabajar arduamente para fortalecer el desempeño de la entidad.

Agosto/2023

Éxito en la capacitación sobre Alianza Público Privado en Puerto Bolívar.



En el marco del Programa Formativo “Miscelánea Portuaria”, una iniciativa organizada por la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), se llevó a cabo una destacada capacitación a cargo del Gerente de YILPORTECU, el Ing. Alfredo Jurado von Buchwald. El evento tuvo lugar el 10 de agosto en las instalaciones de la entidad.

Septiembre/2023

Logro destacado para el comercio y la industria en Puerto Bolívar



El Terminal Marítimo de Puerto Bolívar alcanzó un hito destacado con la primera exportación de minerales procedentes de la pequeña minería. Un total de 14 contenedores llenos de minerales en big bag fueron embarcados con destino al puerto de Manzanillo a bordo del buque Mediterranean Shipping Company S.A. (MSC).

Octubre/2023

Arribo del Silver Cloud al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar



El majestuoso Silver Cloud, un pionero en la flota de Silversea Cruises, llegó al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, evento que ha capturado la atención de los amantes de los cruceros y el lujo.

Noviembre/2023

Mesa técnica abordó estrategias operativas en Puerto Bolívar.



La presidenta de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Mgs. Viviana Gonzáles Cervantes, lideró una importante mesa técnica junto al Directorio de la entidad, autoridades del GAD Municipal del cantón Machala y representantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. También estuvieron presentes directores de Yilportecu y representantes de diversos sectores estratégicos de la provincia.

Diciembre/2023

Nuevas grúas arribaron a Puerto Bolívar para potenciar operaciones.



Arribaron a la Terminal Marítima de Puerto Bolívar nuevo equipamiento portuario, se trata de 4 grúas STS (Ship-to-Shore) y 1 grúa RTG (Rubber-Tired Gantry). El buque que transportó este equipamiento procedente de Oita, Japón, atracó el 21 de noviembre en el muelle #5 de Puerto Bolívar, marcando un hito en el proceso de mejora de la terminal.

5.3.2 Sesión del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:

En el marco de la rendición de cuentas del año 2023, es fundamental destacar la gestión realizada por el Directorio de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, órgano colegiado responsable de la dirección y toma de decisiones estratégicas de la entidad. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades y logros alcanzados por el Directorio durante el mencionado período.

El 7 de julio de 2023, mediante el Decreto Ejecutivo 814, el presidente de la República designó a la Mgs. Viviana González Cervantes como representante ante el Directorio de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, marcando el inicio de una nueva etapa en la gestión de esta entidad.



Bajo la presidencia de la Mgs. Viviana González Cervantes, el 31 de agosto de 2023 se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Directorio, durante las cuales los miembros tomaron juramento y fueron posesionados formalmente, asumiendo así sus responsabilidades en la dirección y toma de decisiones de la institución.

A lo largo del año, el Directorio celebró varias sesiones ordinarias, en las que se abordaron temas de gran relevancia para el desarrollo y la eficiencia de la gestión portuaria. Entre los aspectos tratados, se destacan la revisión y aprobación del Reglamento Interno del Directorio y el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, la posesión de nuevos vocales delegados del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Producción, el análisis de temas reglamentarios y de expropiación, y la revisión de informes sobre el avance en la transferencia de terrenos para la ampliación del terminal marítimo.

Cabe resaltar la 7ma. sesión del Directorio, efectuada el 14 de noviembre de 2023, que contó con la participación de autoridades de la Alcaldía de Machala, la Prefectura de El Oro y el Ministerio de Obras Públicas, así como de figuras clave del sector comercial y minero. En esta sesión, se abordaron temas estratégicos como el análisis de vías de acceso al Terminal Portuario de Puerto Bolívar, la infraestructura de muelles, las inversiones en escáneres y las obligaciones del Delegatario, demostrando el compromiso del Directorio con el fortalecimiento de la competitividad y la eficiencia del puerto.

Finalmente, en la última sesión del año, celebrada el 26 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la posesión del Mgs. Manuel Defas como nuevo vocal delegado del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), fortaleciendo así la colaboración interinstitucional y sentando las bases para el trabajo conjunto en materia de operaciones aduaneras en el puerto.

6. RESULTADOS ALCANZADOS

6.1 RESULTADOS EN EL MARCO DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA:

1. Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2023 se exportaron a través del Terminal 2.305.794,69 toneladas métricas, que representa un incremento del 0.33% en el volumen de carga exportada con relación al año 2022.
2. Por el Terminal Portuario de Puerto Bolívar, de enero a diciembre del 2022, se movilizaron un total de 186.193 TEUS, y en el mismo periodo en el año 2023, se movilizaron 189.047 TEUS, lo que representa un incremento del 1,53 %.
3. El movimiento de carga de concentrado de cobre alcanzó las 581.290,09 toneladas métricas en el 2023, lo que representa un incremento del 2,09% con respecto al año 2022. El cobre se mantiene como el segundo producto más exportado desde el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, después del banano.
4. Al 31 de diciembre del 2023, el 70% de los buques que arriban al Terminal Portuario son portacontenedores, con una permanencia promedio de 12 horas en puerto.
5. Eficaz atención en las operaciones de carga y descarga de las naves atracadas en muelle, de conformidad a la planificación de ocupación de muelles en el Terminal, debido a que la carga se encuentra lista para iniciar las operaciones.
6. Por la Alianza Pública Privada, en el año 2023 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar recibió por concepto de canon fijo y variable el monto de USD. 6.742.951,83.
7. En siete años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, desde el 2017 al 2023, los ingresos totales de la entidad producto de la Alianza Público Privada ascienden a USD 40.455.427,83, de los cuales el 69% corresponde al canon fijo y el 31% corresponde al canon variable.
8. La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2023, ascendió a USD. 59'563.548,64 de los cuales principalmente USD 5'355.461,86 corresponde a inversiones en Dragados y tierras, USD 50'908.086,78 corresponde a inversiones en Infraestructura y USD. 3'300.000,00 corresponde en inversiones en Equipamiento. Representando un 70.41 % de avance con relación a lo planificado.

9. Al 31 de diciembre del 2023, se ha cumplido con el 100% de ejecución del Dragado de canal de acceso y zona de maniobras muelles 3, 4, 5 y 6 por el monto de USD.5'355.461,86.
10. Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado se han venido ejecutando constantemente. Los muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12.50 mts; y el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8.5 Km.) a 14.50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal.
11. En el año 2023, al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar arribaron 04 grúas STS (Ship-to-Shore) adquiridas por YILPORTECU, por un monto aproximado de USD 3.300.000,00. Esta adquisición forma parte del proceso de modernización y mejora continua de las operaciones en el marco de la APP, potenciando la eficiencia y competitividad del puerto.
12. Al 2023, la construcción del muelle 6 representó una inversión aproximada de USD. 47.990.232,10, este proyecto generó plazas de trabajo donde nuestros obreros aledaños al puerto y de la provincia de El Oro se benefician con empleo. En obra se ha generado alrededor de 600 empleos directos y alrededor de 3.080 indirectos.
13. En enero de 2023, el Gestor Privado concluyó con la pavimentación asfáltica en el patio No. 7 del Terminal Portuario, donde pavimentó un área total de 34,000 m2.
14. El Terminal Marítimo de Puerto Bolívar recibió al buque MSC CASSANDRE de 328 metros de eslora y 48.2 metros de manga, pertenece a la línea naviera Mediterranean Shipping Company (MCS) que navega bajo bandera Liberia. En el 2023, esta nave se convirtió en la embarcación de mayor tamaño y calado en haber arribado a la terminal.
15. Gracias a las inversiones y mejoras realizadas en el marco de la APP, el Terminal Marítima de Puerto Bolívar alcanzó un hito destacado en septiembre de 2023 con la primera exportación de minerales en contenedores procedentes de la pequeña minería. Un total de 14 contenedores llenos de minerales en big bag fueron embarcados con destino al puerto de Manzanillo, reflejando la diversificación de las operaciones y la apertura a nuevos mercados.
16. En octubre de 2023, Puerto Bolívar recibió al crucero Silver Cloud, un pionero en la flota de Silversea Cruises, evento que capturó la atención de los amantes de los cruceros y el lujo.

17. En el 2023, en el Terminal Portuario no se dieron incidentes (contaminaciones de carga con droga en el interior del puerto en las áreas de consolidación de la carga)
18. A diciembre del 2023, se logró mantener las instalaciones del Terminal Portuario en un ambiente no contaminado, libre de desechos sólidos; dentro del nivel máximo permisible para los Puertos.

6.2 RESULTADOS EN LA GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL

1. Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar al 31 de diciembre del 2023, reportó un 100% del IGE; cuyo resultado de cumplimiento acumulado promedio durante el 2023 ascendió a 100,00.
2. Al 31 de diciembre del 2023, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar registró el 99.59 correspondiente al Índice de Gestión Operativa-Ranking – GPR, que refleja el desempeño promedio a nivel de los resultados obtenidos en la Planificación Operativa Institucional, respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR.
3. Los ingresos codificados al 31 de diciembre de 2023, el 100% corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 7.053.125,70 de los cuales se ejecutó el 96.40% y se recaudó el 96.22%.
4. Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 99.17% corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado, el 0.22% corresponde a Tasas Portuarias, el 0.56% a Renta de Inversiones y el 0.05 a otros ingresos.
5. Los gastos devengados al 31 de diciembre de 2023, el 97.84% corresponde a gastos corrientes, 2.02% corresponde gastos en personal de inversión y el 0.13% a gastos de capital; cuyo codificado ascendió a USD. 4.787.568,46 de los cuales se ejecutaron el 96.83%, considerando todos los grupos presupuestarios.
6. Se ejecutó el monto de USD. 3.449.537,39 correspondiente a la asignación de recursos para la Reformatoria "Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar" en el grupo de Transferencias Corrientes y por el pago de Nómina de jubilados de la entidad, el cual se ejecutó en un 96.45% de lo asignado.
7. A través del portal de compras públicas se adjudicaron 103 procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, mismos que ascendieron a USD 229,436.21 y los procesos finalizados por USD 72,150.13 en el 2023. El Plan Anual de Contratación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para el año 2023 obtuvo un cumplimiento del 94.29%.

8. En el 2023 se gestionaron acciones ante el Ministerio de Trabajo para la reapertura del proceso de construcción de instrumentos de gestión institucional de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.
9. El Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar aprobó mediante Resolución No. 017-2023, con fecha del 31 de octubre de 2023, el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.
10. Mediante el programa formativo institucional "MISCELÁNEA PORTUARIA", la entidad realizó capacitaciones a los servidores de la entidad en temas relevantes como igualdad de género, régimen laboral, seguridad y salud ocupacional, Alianza Público-Privada, entre otros.
11. El Índice de satisfacción de la calidad de los servicios en el 2023 ascendió a 120.33% en el primer semestre y 119.02% en el segundo semestre.
12. En el 2023, se suscribió el Acta No. APPB-01-2023 de Entrega-Recepción de bienes e inventarios entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Dirección Distrital 07D02 del Ministerio de Educación, por un monto de USD 3,670.64 que incluyó mobiliario, maquinaria, bienes de control administrativos y materiales-suministros para plomería.
13. En el año 2023, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar gestionó y suscribió un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), con el objetivo de establecer un marco de cooperación que permita a los estudiantes de todas las carreras de la UTPL realizar sus prácticas pre profesionales en las diferentes áreas de trabajo de la APPB.

7.- TEMAS REQUERIDOS POR CIUDADANÍA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Art. 11 del reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se habilitó canales de comunicación virtuales de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas, no habiéndose recibido ninguna solicitud por parte de la ciudadanía, según lo informado con Memorando Nro. APPB-GDC-2024-0005-M, del 19 de febrero de 2024, por la Gestión de Comunicación Social.

Puerto Bolívar, 08 de marzo del 2024.

Elaborado por:
Ing. Kléber Eugenio López Pezo
Gestión de Planificación

Aprobado por:
Mgs. David Stevens Rojas Arroyo
Gerente General



EL NUEVO
ECUADOR 

**Autoridad Portuaria
de Puerto Bolívar**

 **@PuertoAPPB**

 **@Puerto_APPB**

 **@puerto_appb**

www.puertobolivar.gob.ec